

**DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA,  
BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR**

**Dictamen del concurso para cubrir cargos de Docentes Auxiliares del  
DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR  
HECTOR MALDONADO, Área FISIOLÓGIA Y NEUROCIENCIAS  
de la FCEyN, UBA**

A las 14 horas del día 28 de junio del 2018, se reúnen las Dras. Julieta Sztarker, Verónica García y Andrea Pozzi, miembros del Jurado designado por Expediente N° 508894/18, Resolución N° 0557 con el fin de dictaminar acerca del Concurso Regular para cubrir 4 (cuatro) cargos de Ayudantes de primera con dedicación simple.

La presentación en este concurso compromete a la realización de tareas docentes en las materias de grado y post/grado del área.

Los miembros del jurado manifiestan que quedan fuera del orden de mérito los siguientes postulantes por no haberse presentado a la prueba de oposición:

Alberca Doto, Carolina  
Barnatan, Yair  
Bartolomeu, María Lucía  
Beckwith, Esteban  
Bianchi, Bruno  
Depalma, Daniela  
Frenkel, Lía  
González, Betina  
González Giqueraux, Paula  
Groisman, Ayelén  
Mazzone, Graciela

Mutti, Leonardo  
Nally, Ayelén  
Pirez, Nicolás  
Pizzoni, Alejandro  
Rolandi, Carmen  
Sallemi, Julieta  
Silva, Azul  
Smoler, Mariano  
Valchi, Paula  
Veneri, Paula

La prueba de oposición se llevó a cabo los días 15 y 18 de Junio de 2018 y consistió en una exposición oral de 15 minutos de duración, seguidos de 5 minutos de preguntas de un trabajo práctico correspondiente a una materia del Área (Introducción a la Fisiología Molecular, Fisiología del Comportamiento Animal, Neurobiología del Aprendizaje y la Memoria, Neurofisiología Integrativa o Fisiología del Sistema Nervioso) que se hubiera dictado en el último año.

Los miembros del jurado propusieron los siguientes puntajes que se publicaron oportunamente en la cartelera del Departamento:

		PUNTAJE
1	Antecedentes docentes	18
2	Antecedentes científicos	13
3	Antecedentes de extensión	6
4	Antecedentes profesionales	14
5	Prueba de oposición	40
6	Títulos, estudios y otros antecedentes	9
	TOTAL	100

Los miembros del jurado han evaluado detallada y exhaustivamente todos y cada uno de los antecedentes presentados por los aspirantes, de acuerdo a lo estipulado en Reglamento vigente para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares de la FCEN.

Para evaluar la **prueba de oposición** se tuvo en cuenta la claridad expositiva, el nivel de conocimiento teórico, la organización de la exposición, utilización del tiempo disponible para presentar los contenidos y el uso de material didáctico.

Para la evaluación de los **antecedentes docentes** se consideró el tipo y naturaleza de cargos docentes anteriores a este Concurso. Se asignó el máximo puntaje al cargo de Ayudante de Primera (o superior) en cualquier Departamento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA. Se asignó el máximo puntaje en antigüedad al tiempo correspondiente a 6 años de ejercicio en el cargo concursado. Se incluyeron también los cursos de perfeccionamiento y otros antecedentes docentes (ej.: docencia en otras facultades o Universidades públicas y privadas y en Instituciones de nivel terciario y secundario).

Para la evaluación de los **antecedentes científicos** se consideraron trabajos publicados (sólo en revistas indexadas), participaciones en congresos, dirección o co-dirección en la formación de recursos humanos y subsidios, y el haber cursado materias y cursos que no formaran parte de la carrera de doctorado. El puntaje otorgado por las publicaciones científicas de los postulantes fue asignado considerando tres categorías de publicaciones según el índice Scimago, ponderando también la posición del postulante entre los autores y saturando el puntaje con dos publicaciones de 1° autor en el Q1. En cuanto a las presentaciones a congresos el ítem se saturó con 3 presentaciones de 1° autor.

Para la evaluación de los **antecedentes en extensión** se consideró la participación en proyectos de extensión así como actividades y publicaciones de divulgación científica.

Para la evaluación de los **antecedentes profesionales** se consideró el tipo de cargo remunerado y período, la realización de servicios a terceros y asesorías profesionales, y las patentes en las que intervinieran.

Se consideraron en **otros antecedentes** el título de doctor o estar realizando el doctorado, las pasantías realizadas por el postulante y otros títulos de grado correspondientes a otras carreras. También se consideraron las calificaciones de grado (promedio), la realización de tesis de licenciatura, premios obtenidos y tareas de gestión universitaria.

Los miembros del jurado realizaron un cuidadoso análisis de los antecedentes presentados y de la prueba de oposición y proponen el siguiente orden de méritos:

	<b>Antecedentes Docentes</b>	<b>Antecedentes Científicos</b>	<b>Antecedentes Extensión</b>	<b>Antecedentes Profesionales</b>	<b>Otros</b>	<b>Prueba de Oposición</b>	<b>SUMA</b>
<b>Chertoff, Marida</b>	13,70	13,00	3,50	5,50	9,00	38,93	<b>83,63</b>
<b>Pomilio, Carlos</b>	16,20	11,50	4,50	0,00	8,80	40,00	<b>81,00</b>
<b>Klappenbach, Martín</b>	16,20	12,20	6,00	0,00	9,00	35,20	<b>78,60</b>
<b>Fernández Larrosa, Pablo</b>	16,20	13,00	2,00	0,00	6,80	38,13	<b>76,13</b>
<b>Krawczyk, María del C.</b>	12,85	12,00	4,00	0,00	8,30	38,53	<b>75,68</b>
<b>Lois Milevich, Jimena</b>	11,70	6,50	6,00	0,50	5,00	38,40	<b>68,10</b>
<b>Moglie, Marcelo</b>	10,20	10,70	0,50	0,00	8,00	38,53	<b>67,93</b>
<b>Miglietta, Esteban</b>	12,30	4,00	4,00	0,00	6,50	40,00	<b>66,80</b>
<b>Murta, Verónica</b>	11,70	13,00	1,80	0,00	7,80	31,60	<b>65,90</b>
<b>Sotelo, María L.</b>	12,90	12,00	0,75	0,50	5,80	33,47	<b>65,42</b>
<b>Medina, Cándida</b>	10,00	7,30	3,00	0,00	4,30	36,67	<b>61,27</b>
<b>Boero, Luis</b>	6,80	3,66	5,25	0,00	4,30	40,00	<b>60,01</b>
<b>Petino Zappala, María A.</b>	7,40	5,16	4,00	0,00	5,80	34,80	<b>57,16</b>
<b>Cámara, Alejandro</b>	10,80	1,00	1,50	0,00	3,80	35,87	<b>52,97</b>
<b>Pedroncini, Olivia</b>	6,70	3,80	1,50	0,00	5,00	33,15	<b>50,15</b>
<b>Dottore, Alejandro</b>	6,80	4,50	0,50	0,00	3,80	28,93	<b>44,53</b>
<b>Santos, María J.</b>	0,00	4,50	2,75	0,50	3,20	32,72	<b>43,67</b>
<b>Sánchez Beisel, Jessica</b>	0,00	2,00	0,75	0,50	4,10	35,33	<b>42,68</b>

Firman la presente Acta los miembros del Jurado:

Dra. Julieta Sztarker

Dra. Verónica García

Dra. Andrea Pozzi